



Daniel de la Rosa Villahoz, portavoz del Grupo Municipal de Concejales Socialistas del Ayuntamiento de Burgos, con NIF G-28477727, y dirección en C/ Diego Porcelos, Nº4, 2º, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43.2 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Burgos (BOP del 12/11/2012), presenta la siguiente Proposición

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

D. Federico Vélez González, conocido como Fede, fue un insigne burgalés que dedicó su vida a la fotografía. Desde los objetivos de sus cámaras fotográficas captó la historia de Burgos desde 1923 hasta 1970, año en el que falleció. En su inmensa producción fotográfica fue acompañado durante muchos años por su hijo, con el mismo nombre, que continuó su labor hasta la actualidad. Los más de un millón y medio de negativos de 35 mm, además de cerca de 20.000 placas de cristal y celuloide de los años 1934 a 1958, que forman su extraordinario archivo, reflejan la historia social, intelectual y cultural de nuestra Ciudad y su Provincia durante ochenta años.

Hemos tenido conocimiento de que, hace algunos meses, los hijos y herederos de D. Federico Vélez González han ofrecido al Ayuntamiento de Burgos la adquisición de un Fondo Fotográfico, clasificado, fechado y catalogado buena parte de él, compuesto por 20.000 placas de cristal y celuloide y 30.000 negativos de paso ancho, además de casi 15.000 fotografías en blanco/negro positivadas en papel analógico, en sus correspondientes cajas de madera hechas a medida, todas ellas de Burgos, sus gentes y monumentos.

Según Federico Vélez González -hijo- “este fondo fotográfico es el más antiguo que tenemos y es prácticamente inédito, contiene todo lo sucedido en nuestra Ciudad en todos los campos -social, político, religioso, deportivo, militar, tradiciones, urbanístico, comercial e industrial; “destaca por su interés y exclusividad, los 212 negativos de 6 x 9 cm de Burgos durante el periodo de la guerra civil (1936-1939) y los importantes actos que se organizaron en 1943 con motivo del Milenario de Castilla.

Este Fondo Fotográfico que los herederos de D. Federico Vélez González ofertan al Ayuntamiento para su adquisición mediante compraventa, tiene, sin duda, un gran valor histórico para nuestra Ciudad y podría resultar muy útil y beneficioso que se incorporase al Archivo Municipal.

Para constatar el interés de su adquisición, con destino al Archivo Municipal del Ayuntamiento de Burgos, se deberá encargar a los técnicos del mencionado Archivo que realicen un Informe en el que quede constancia sobre la conveniencia de su adquisición.

Para confirmar si la oferta de compraventa realizada por los herederos de D. Federico Vélez González, se ajusta a lo que podría ser su valor real, el Ayuntamiento de



Burgos deberá encargar a técnicos competentes -municipales o externos- la elaboración de una valoración económica del mencionado Fondo.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno esta propuesta, al objeto de que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Que se encargue a los técnicos del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Burgos, la elaboración de un Informe en el que se recoja de manera indubitada, la conveniencia o no de la adquisición del Fondo Fotográfico ofertado por los herederos de D. Federico Vélez González, con destino a ampliar los fondos del citado Archivo.

2.- Que se encargue a técnicos municipales y/o a técnicos externos la elaboración de un Informe, en el que se determine si el valor económico que los herederos han ofertado al Ayuntamiento para su adquisición, es un valor que se corresponde con el del material a adquirir.

3.- Que, en el caso de que los Informes sean favorables y el precio ofertado sea acorde con el valor real del Fondo Fotográfico, se proceda a iniciar el correspondiente expediente de adquisición.

Burgos, 11 de septiembre de 2018.

Fdo: **Daniel de La Rosa Villahoz**
Portavoz del Grupo Municipal Socialista